

Ref: Autoriza Puesta en Servicio Definitiva de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Avda. El Salto - Ruta 78".

SANTIAGO, 22 AGO 2006

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES <b>2817</b> RECIBIDO
--

VISTOS:

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

863895.2

El artículo 87° del DFL MOP N° 850 de 1997, que fijó el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL N° 206, de 1960, Ley de Caminos.

El DS MOP N° 900 de 1996, que fijó el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del DFL MOP N° 164 de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas.

El DS MOP N° 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.

El Decreto Supremo MOP N° 493 del 05 de marzo de 2002, que adjudicó el contrato de concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Nor - Poniente, Av. El Salto - Ruta 78"

Las Bases de Licitación del contrato de concesión "Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Avda. El Salto - Ruta 78"

La Resolución DGOP (Exenta) N° 3560 de fecha 29 de diciembre de 2004, que autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de las obras del Tramo 4: Condell - Costanera Norte de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Avda. El Salto - Ruta 78"

La Resolución DGOP (Exenta) N° 1902 de fecha 30 de junio 2005, que autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de las obras del Tramo 5: Costanera Norte – Ruta 68 y del Tramo 6: Ruta 68 (inclusive) – Ruta 78 (inclusive) de la obra pública fiscal denominada “Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Avda. El Salto – Ruta 78”

La Resolución DGOP (Exenta) N° 4107 de fecha 28 de diciembre de 2005, que autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de las obras del Tramo 3: Ruta 5 Norte (inclusive) – Condell (inclusive) de la obra pública fiscal denominada “Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Avda. El Salto – Ruta 78”

La Resolución DGOP (Exenta) N° 015 de fecha 04 de Enero de 2006, que autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de las obras del Tramo 1: El Salto (inclusive) – Pedro Fontova y del Tramo 2: Pedro Fontova (inclusive) – Ruta 5 Norte de la obra pública fiscal denominada “Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Avda. El Salto – Ruta 78”

La Resolución DGOP (Exenta) N° 2537 de fecha 02 de agosto de 2006, que designa a los integrantes de la Comisión de Autorización de Puesta en Servicio Definitiva de la obra pública fiscal denominada “Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Avda. El Salto – Ruta 78”

La Resolución DGOP (Exenta) N° 2544 de fecha 03 de agosto de 2006, que modifica por razones de interés público y urgencia obras y servicios de la obra pública fiscal denominada “Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Avda. El Salto – Ruta 78”

La carta GGE/06/15325/MOP de Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A, de fecha 01 de julio de 2006.

Los Ord N° 382/06 de fecha 28 de junio de 2006 y N° 6943/06 de fecha 04 de agosto de 2006, ambos de Inspector Fiscal.

Acta de la Comisión de Autorización de Puesta en Servicio Definitiva de la obra pública fiscal denominada “Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Avda. El Salto – Ruta 78”, de fecha 16 de agosto de 2006.

La Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992.

#### **CONSIDERANDO:**

Lo dispuesto en el artículo 1.10.2 de las Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada “Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Avda. El Salto – Ruta 78”, en lo relativo a la Autorización de Puesta en Servicio Definitiva de las Obras.

Que mediante carta GGE/06/15325/MOP de fecha 01 de julio de 2006, “Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.”, solicitó se otorgue la Puesta en Servicio Definitiva de la totalidad de las obras.

Que mediante Ord N° 382/06 de fecha 28 de junio de 2006 el Inspector Fiscal comunicó la recepción y aprobación de los Planos de Construcción, Memorias Explicativas y planos de Expropiaciones correspondientes a la obra pública fiscal denominada “Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Avda. El Salto – Ruta 78”, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 1.9.2.12 y 1.10.2 de las Bases de Licitación del contrato.

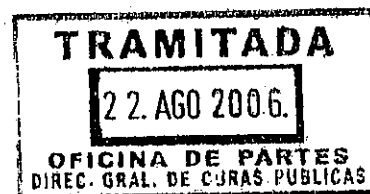
Que mediante Ord. N° 6943/06 de fecha 04 de agosto de 2006 el Inspector Fiscal adjunta informe acerca de la construcción de las obras del contrato de concesión “Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Avda. El Salto – Ruta 78”, y además concluye que es factible otorgar la Puesta en Servicio Definitiva de la Totalidad de las Obras.

Que mediante Resolución DGOP (Exenta) N° 015 de fecha 04 de enero de 2006, en su numeral 2° de su parte resolutive, se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las obras del contrato de concesión "Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Avda. El Salto – Ruta 78",

Que mediante Acta de fecha 16 de agosto de 2006, la Comisión de Autorización de Puesta en Servicio Definitiva de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Avda. El Salto – Ruta 78", tras recorrer las obras y en virtud de lo informado por el Inspector Fiscal en su Ord. N° 6943/06 de fecha 04 de agosto de 2006, estimó procedente recomendar al Sr. Director General de Obras Públicas la Puesta en Servicio Definitiva de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Avda. El Salto – Ruta 78", dado que de acuerdo a lo observado en terreno y a lo comunicado por la Inspección Fiscal, el camino se encuentra en condiciones de serviciabilidad adecuadas y sin observaciones que afecten la buena operación y seguridad de la vía para el usuario.

**RESUELVO:**

D.G.O.P. N° 2817 / (Exento)



1. **AUTORÍZASE** a partir de las 0:00 hrs. del día siguiente a la fecha de la presente Resolución, la Puesta en Servicio Definitiva de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Avda. El Salto – Ruta 78".
2. **DEJASE CONSTANCIA** que el monto total de la inversión realizada por la Sociedad Concesionaria en el contrato de concesión "Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Avda. El Salto – Ruta 78", corresponde a 17.929.812,55 UF durante el periodo comprendido entre Julio 2002 y Diciembre 2005.
3. **COMUNÍQUESE** la presente Resolución a Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A., a la Dirección de Concesiones de Obras Públicas, a la División de Construcción de Obras Concesionadas, a la División de Explotación de Obras Concesionadas, a la División Jurídica de la Dirección de Concesiones, a la Dirección de Vialidad, a la Fiscalía MOP, al Inspector Fiscal de la obra y a los demás servicios que correspondan.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

**CARLOS RUBILAR OTTONE**  
Director General de Obras Públicas